



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 25 de noviembre de 2013.

Siendo las **11:30 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D^a. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.
D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

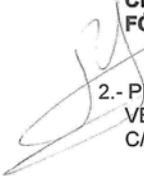
D^a LAURA CILLERO PERFECTO.
D^a. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ.

ORDEN DEL DÍA

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA INSTALADO EN CENTROS MUNICIPALES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2013-103.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

- 
- 2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES EXPTE. C/050/CON/2013-96. (SARA).
 - 3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES EXPTE. C/050/CON/2013-97. (SARA).



APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA INSTALADO EN CENTROS MUNICIPALES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2013-103.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas 6 ofertas a la licitación. De la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente:

1.- **INVISEG SISTEMAS, S.L.:** Documentación CORRECTA.

2.- **SISTEMAS DE SEGURIDAD 8 POR 8, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

Copia autentica o cotejada de la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la personalidad jurídica (Cláusula 13.A.1º del PCAP).
- Documentación acreditativa de la representación, junto con documento de Bastanteo de Poder expedido por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Móstoles (Cláusula 13.A.2º del PCAP).
- Documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional (Cláusula 13.A.7º del PCAP).

Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores minusválidos, según modelo contenido en Anexo III del PCAP.

3.- **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE VIGILANCIA INDUSTRIAL PRIVADA, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

Copia autentica o cotejada de la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la personalidad jurídica (Cláusula 13.A.1º del PCAP).
- Documentación acreditativa de la representación (Cláusula 13.A.2º del PCAP).
- Documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional (Cláusula 13.A.7º del PCAP).

4.- **CONSULTORES E INSTALADORES DE SEGURIDAD, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

Copia autentica o cotejada de la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la representación (Cláusula 13.A.2º del PCAP).
- Documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional (Cláusula 13.A.7º del PCAP).

Acreditación de la solvencia financiera conforme a lo indicado en la Cláusula 13.A.7º del PCAP, esto es, indicando en la declaración correspondiente, la cifra de negocios global de la empresa, de forma individualizada para cada uno de los tres últimos ejercicios.

5.- INTRATEC SEGURIDAD, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

Acreditación de la solvencia financiera conforme a lo indicado en la Cláusula 13.A.7º del PCAP.

Compromiso expreso de suscribir, caso de resultar adjudicatario, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato (**debiendo constar dicha circunstancia expresamente contemplada, como riesgo cubierto, puesto en relación con la presente contratación, en la póliza correspondiente**), con una cobertura mínima de 500.000 € (Cláusula 13.A.12º del PCAP)

6.- ELECNR SEGURIDAD, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

Bastanteo de Poder expedido por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Móstoles (Cláusula 13.A.2º del PCAP).

 **LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES EXPTE. C/050/CON/2013-96. (SARA).

El Secretario de la Mesa de Contratación procede a la lectura del informe del sobre nº.3 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), cuyo resumen es el siguiente:

| EMPRESA | OF. ECON. | MEJORAS EC. | PRO. TEC. | MEJORAS TEC. | TOTAL |
|--------------------|-----------|-------------|-----------|--------------|---------------|
| CESPA | 249,51 | 70,00 | 197,90 | 19,29 | 536,69 |
| CON S. JOSÉ | 65,40 | 70,00 | 56,28 | 20,00 | 211,68 |
| INDITEC | 232,23 | 20,57 | 80,08 | 18,00 | 350,89 |
| VERTRESA | 275,47 | 70,00 | 126,65 | 15,71 | 487,83 |
| ELSAN | 300,00 | 70,00 | 16,40 | 20,00 | 406,40 |

Por lo tanto, y en base a lo anterior, se aprecia que la oferta que ha obtenido mayor puntuación es la realizada por la empresa **CESPA, S.A.**, con **536,69 puntos**; por lo que se propone como empresa adjudicataria del presente concurso, por un importe de **2.669.229,64 euros/año + 472.453,65 euros de I.V.A.** (dos millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos veintinueve euros con sesenta y cuatro céntimos - año + cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con sesenta y cinco



Ayuntamiento de Móstoles

céntimos); ascendiendo el **importe total anual, I.V.A. incluido, a 3.141.683,28 euros/año** (tres millones ciento cuarentaiún mil seiscientos ochenta y tres euros con veintiocho céntimos – año).

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES EXPTE. C/050/CON/2013-97. (SARA).

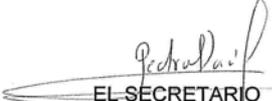
El Secretario de la Mesa de Contratación procede a la lectura del informe del sobre nº.3 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), cuyo resumen es el siguiente:

| EMPRESA | OF. ECON. | MEJORAS EC. | PRO. TEC. | MEJORAS TEC. | TOTAL |
|-------------|-----------|-------------|-----------|--------------|---------------|
| CESPA | 105,42 | 39,54 | 135,27 | 20,00 | 300,22 |
| RAGA | 289,88 | 70,00 | 87,36 | 17,50 | 464,75 |
| C. SAN JOSÉ | 288,96 | 70,00 | 91,74 | 20,00 | 470,70 |
| VALORIZA | 300,00 | 70,00 | 120,29 | 19,38 | 509,66 |
| VERTRESA | 300,00 | 70,00 | 153,25 | 18,33 | 541,54 |

Por lo tanto, y en base a lo anterior, se aprecia que la oferta que ha obtenido mayor puntuación es la realizada por la empresa **U.T.E. ORTO VERTRESA, S.A.**, con **541,54 puntos**; por lo que se propone como empresa adjudicataria del presente concurso, por un importe de **1.610.245,27 euros/año + 285.013,52 euros de I.V.A.** (un millón seiscientos diez mil doscientos cuarenta y cinco euros con veintisiete céntimos - año + doscientos ochenta y cinco mil trece euros con cincuenta y dos céntimos); ascendiendo el **importe total anual, I.V.A. incluido, a 1.895.258,79 euros/año** (un millón ochocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y ocho euros con setenta y nueve céntimos – año).

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:40 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.


Vº.Bº DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY


EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

